

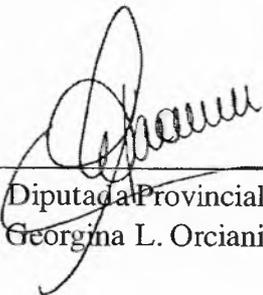


CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
Nº 34 DE MOVIMIENTO	
16 NOV 2022	
Recibido.....	7:51.....Hs.
Exp. N°.....	50035.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, instrumentara de manera urgente los mecanismos necesarios, a través de la empresa Aguas Santafesinas SA prestadora del servicio público de agua potable en la localidad de Casilda, para que se reestablezca el servicio permanente y suficiente de agua en toda la ciudad. Si considerara que no es posible el cumplimiento de lo solicitado, informe con que medidas se garantizara el acceso esencial al agua potable.



Diputada Provincial
Georgina L. Orciani

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Por la presente se solicita al gobierno provincial que intervenga de manera urgente para regularizar el servicio de agua potable en la Ciudad de Casilda. Sabemos que, más allá de la sequía por la que atraviesa nuestra provincia y el país en general, nos encontramos frente a una situación de deterioro de obras y falta de planificación que, en Casilda, dejan a gran parte de la población sin agua.

A través de esta comunicación intentamos proteger los derechos de miles de familias santafesinas que necesitan de este servicio para vivir. Con solo imaginar una familia con adultos mayores o con niñas/os nos damos cuenta de que cada minuto sin agua cuenta.

El gobierno provincial cuenta con recursos económicos para aplicar medidas que ayuden a las y los santafecinos en estos momentos. No debe continuar el encogimiento del estado provincial recargando a los gobiernos



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

locales, y olvidando a los ciudadanos y ciudadanas a su suerte. Aguas Santafesinas SA debe ser regulada y controlada por el estado provincial como fuera previsto legalmente.

Por todo lo expuesto les pido a mis pares, me acompañen en el presente proyecto de comunicación.

Diputada Provincial
Georgina L. Orciani